

PROGRAMA 761.A

DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE COMERCIO Y TURISMO

1. DESCRIPCIÓN

El programa de Dirección y Servicios Generales de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo tiene como finalidad la adopción de decisiones de carácter estratégico que permitan conseguir los fines propuestos en materia comercial y turística, la distribución y coordinación de los recursos económicos y humanos disponibles, la alta dirección y coordinación del desarrollo de los programas específicos y la prestación de los servicios generales y de apoyo a los Centros gestores de la Secretaría de Estado directamente encargados de su ejecución.

El programa se desarrolla en dos ámbitos: estratégico y administrativo. En el primero de ellos, se integran las decisiones que permiten poner en marcha los distintos instrumentos de política comercial y turística que permitirán promover la presencia de empresas competitivas españolas en el exterior y la potenciación del sector turístico como verdadero motor de nuestra economía, así como la coordinación, evaluación y control de la eficacia de los programas y planes básicos de la Secretaría de Estado. En el ámbito administrativo se integran las unidades de apoyo logístico, encaminadas a la preparación de las decisiones operativas de la Secretaría de Estado, y de apoyo instrumental, cuyo objetivo es el de proporcionar los medios necesarios para el buen funcionamiento de las unidades operativas y la asistencia a los órganos superiores.

Para el año 2004 se pretende desarrollar y potenciar las actividades más relevantes de este programa: Alta dirección, relaciones externas, estudios, informes y estadísticas sobre comercio y turismo, programación, asistencia jurídica, tecnologías de la información y las comunicaciones, implantación de sistemas de gestión integrada por objetivos, control y mejora de la organización y procedimientos internos.

Asimismo, se potenciará la mejora de la calidad y control del proceso de prestación de servicios y de la aplicación de medidas de racionalización y ahorro de gasto

El desarrollo del presente programa lo efectúa la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo.

2. ACTIVIDADES.

Las actividades de este programa durante el año 2004 estarán orientadas, fundamentalmente, a intensificar la coordinación y eficacia de todos los recursos humanos y materiales integrados en la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo, a fin de asegurar el correcto funcionamiento de cara a la consecución de sus objetivos generales.

Además de las actividades concernientes a la gestión política y de personal, existen otras líneas de actuación destinadas a:

- Desarrollo de la estrategia para potenciar la imagen de la Secretaría de Estado.
- Elaborar estudios e informes.
- Dar soporte técnico y de servicios complementarios para atender las necesidades de las áreas de actividad, en especial en el área de informática.
- Seguimiento de los distintos Planes diseñados por la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo, elevando el grado de participación e integración mundial en la economía española, apoyando la actividad exterior y la internacionalización de la empresa española para hacerla más competitiva.
- Mejora de la calidad del sector turístico, mediante el impulso de la marca “calidad turística”, diversificando la oferta con el desarrollo de nuevos productos y aumentando la participación en nuevos segmentos del mercado. Seguimiento del Plan Integral de Calidad del Turismo Español (PICHTE 2000-2006).
- Coordinación de las iniciativas legislativas competencia de la Secretaría de Estado.

- Potenciar el uso de las nuevas tecnologías entre las empresas españolas y muy especialmente el comercio electrónico.

- Organización y coordinación de la red de Oficinas Comerciales y de las Oficinas de Turismo en el extranjero, así como de los diferentes servicios periféricos de comercio y turismo y de los Organismos Autónomos, Entes y Empresas dependientes y/o adscritas a la Secretaría de Estado.

- Sostener el adecuado nivel de infraestructura y de medios personales y económicos de las distintas Unidades de la Secretaría de Estado.

- Dar soporte técnico y de servicios en materia de informática a todas las Unidades de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo y la necesaria coordinación y dirección operativa incluida la red territorial.

En conclusión, los programas y objetivos de la Secretaría Estado corresponden a:

- Promoción exterior e internacionalización de la empresa española para hacerla más competitiva.

- Ordenación del comercio exterior y defensa de intereses comerciales, fijando la atención en los grandes retos a corto y medio plazo.

- Coordinación de la política turística y promoción del turismo en el exterior.

- Políticas de cooperación al desarrollo.

- Continuar con la política de dinamización del sector comercial de nuestro país, en línea con la ya iniciada en el año 2000.